

# Estados, naciones y sociedades. El caso valenciano

Rafael Castelló-Cogollos

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

rafael.castello@uv.es

ORCID: 0000-0002-3481-741X

Recibido: 31/07/2016

Aceptado: 22/01/2017

## RESUMEN

La acción política de las sociedades contemporáneas occidentales se ha estructurado a partir de una definición territorial de las unidades de acción, que hemos denominado estados. Esta estructura política occidental ha sido legitimada a partir de la vinculación de cada estado a un colectivo titular de la soberanía, lo que denominamos nación. La vida social se desarrolla en campos de relación vinculados a diferentes ámbitos de la vida colectiva, como, por ejemplo, la producción, el consumo, la distribución del trabajo..., que implican también las estructuras discursivas que hablan sobre las prácticas. La experiencia de las prácticas sociales se produce en la interacción compleja entre todos estos campos de relación, lo que podemos denominar estructura social. Cada una de estas formas colectivas (estados, naciones, estructura social) dibuja espacios sociales y geográficos diversos, que facilitan y/o dificultan la construcción de determinadas identidades colectivas y, por lo tanto, facilitan o dificultan la producción de determinadas acciones colectivas. En una primera parte, este artículo propone una discusión sobre la relación entre los conceptos de estado, nación y estructura social. Posteriormente, el artículo ensaya una aplicación empírica de la discusión teórica al caso valenciano con el fin de desvelar los mecanismos que han funcionado en la construcción de su identidad colectiva.

**Palabras clave:** estructuras de estado, identidades nacionales, estructura social, País Valenciano.

## ABSTRACT. *States, Nations and Societies. The Valencian Case*

Political action of contemporary western societies has been structured based on a definition of territorial units of action, which we call states. This westerns political structure has been legitimized from linking each state a collective holder of sovereignty, which we call nation. Social life develops in relationship fields linked to different areas of community life, such as production, consumption, distribution of work, etc., involving also the discursive structures talking about the practices. The experience of social practices occurs in the complex interaction between all these fields of relations, which we call social structure. Each of these collective forms (states, nations, social structure) outlined several geographic and social areas, to facilitate or/and hinder the construction of certain collective identities and, therefore, facilitate or/and hinder the production of certain collective actions. In the first part, this article proposes a discussion on the relationship between the concepts of state, nation and social structure. Later, the article tries an empirical application of the theoretical discussion in the Valencian case, to reveal the mechanisms that have worked in the construction of their collective identity.

**Keywords:** state structures, national identity, social structure, Valencia.

## SUMARIO\*

Introducción

El estado: territorio y comunidad

- La territorialidad
- La legitimidad: identidades y comunidades

Las naciones

Las sociedades: estructura social

Estructura social y nacionalismos en el País Valenciano

- El territorio valenciano
- La estructura social valenciana: origen territorial

• La estructura social valenciana: clases sociales

• La lengua como atributo de identificación

• Conflicto sobre la identidad y performatividad

Conclusiones

• La indefinición política

• La oscura conciencia

• La incompatibilidad entre nacionalistas y regionalistas valencianos

Referencias bibliográficas

\* Artículo traducido por Ana Lozano.

**Autor para correspondencia / Corresponding author:** Rafael Castelló. Dep. Sociología y Antropología social (Facultad de Ciencias Sociales) Universitat de València. Avda. Tarongers, 4b, (46021) Valencia.

**Sugerencia de cita / Suggested citation:** Castelló, R. (2017). Estados, naciones y sociedades. El caso valenciano. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 131(1), 65-78.

## INTRODUCCIÓN

El 8 de abril de 2016 se celebró una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València que, con el título *¿Estado plurinacional? Miradas cruzadas desde el País Valencià, Catalunya, Euskadi, Navarra y Europa*, nos convocaba a una reflexión compartida, desde puntos de vista diversos, sobre la situación y las opciones de un cambio de modelo político en España, en el contexto europeo. Fui convocado con el encargo de aportar una visión de la situación en el País Valenciano. Este artículo es la formalización escrita de aquella intervención.

En las páginas siguientes intento resumir el resultado de múltiples investigaciones desarrolladas durante años con el objetivo de intentar comprender la relación entre la estructura social valenciana y la construcción de su identidad colectiva. En una primera parte, los conceptos de *estado*, *nación* y *sociedad*, y cómo estos se interrelacionan, nos ayudan a controlar las observaciones empíricas y los argumentos empleados. En la segunda parte, se hace una aplicación al caso valenciano, en un intento por captar los mecanismos que han funcionado en la construcción de su identidad como parte del Reino de España.

---

## EL ESTADO: TERRITORIO Y COMUNIDAD

A lo largo de la historia, las comunidades políticas han evolucionado desde las formas tributarias a las monarquías absolutas y, de estas, a los estados modernos; el resultado es una gran diversidad de dimensiones territoriales. A medida que la dimensión aumenta, la fuerza (aunque sea por votación) tiende a sustituir al consenso: el poder político tiende a conservar los elementos del poder doméstico, pero sin verse mitigado por los lazos afectivos.

Weber considera que «el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio

—el concepto del ‘territorio’ es esencial a la definición— reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima» (Weber, 1922: 1056). La acción del estado es siempre una acción territorial limitada por las fronteras, que obliga a la ciudadanía de dicho estado. El núcleo organizativo del estado está constituido por un aparato racional que tiene un poder militar permanente y centralizado, que monopoliza la creación de derecho y el uso legítimo de la fuerza, y que organiza la administración con la forma de una dominación de funcionarios especializados. A partir de aquí, el funcionariado, la territorialidad y la comunidad se convierten en componentes centrales de la acción colectiva.

Para Marx, la estructura política sanciona el orden social establecido por el modo de producción dominante: las relaciones sociales son las que explican el estado, y no al revés. La división social del trabajo facilita la aparición de la burocracia, con la separación entre los intereses particulares y el interés general, y la escisión entre lo privado y lo público. Una escisión que provoca una doble vida: la vida en la comunidad política, donde el individuo es ciudadano y tiene valor como ser social, y la vida en la sociedad civil, donde actúa como persona privada y considera a los otros como medios (objetos). La burocracia, sin embargo, pretende ser voluntad de estado y poder de estado, y su interés particular se pretende general. Los fines del estado se convierten en los de la burocracia, y viceversa, sin que esta indescifrable combinación excluya los conflictos. Así, el estado resume y representa los conflictos sociales, las necesidades del conjunto de la sociedad, expresadas por medio del modo de producción, y establece una relación estrecha entre estructura social y estado.

El poder del estado se fundamenta, pues, en el monopolio, legítimo o ilegítimo, del uso de la fuerza. Es un poder basado en la violencia, o en la amenaza de su

ejercicio: el poder de destruir la vida, o de protegerla de la destrucción. Ahora bien, el estado solo puede ejercer su poder sobre una comunidad en los límites de un territorio. Es decir, el estado se estructura alrededor de elementos naturales que dan lugar a constructos sociales: el estado, la población y la tierra se transforman en nación y territorio (Foucault, 1996, 2006, 2007).

Puesto que el dominio del estado se hace notar muy especialmente en el ámbito de las relaciones simbólicas, Bourdieu intenta completar la definición weberiana: «el estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente» (Bourdieu, 1994: 97-8; la cursiva es nuestra). Una violencia simbólica que facilita la ocultación de las posibles alternativas como máxima expresión del poder (Lukes, 2005).

Es por eso que, para Habermas (1976: 245), el estado surge para asegurar la identidad del grupo social, para proporcionar legitimidad a la coerción y para conseguir más eficazmente la integración social. Según su planteamiento, el estado impide, a través de decisiones vinculantes, la desintegración social. La dominación política, como condición para su mantenimiento y su eficacia a largo plazo, necesita obtener el reconocimiento como poder legítimo, y no solo como poder legal.

Así pues, más allá del aparato funcional de gobierno, los componentes inherentes a todos los estados, sean tradicionales o modernos, son un territorio que delimita el ejercicio del poder y un derecho legítimo que sostiene las decisiones del gobierno en dicho territorio. Las fuentes de esta legitimidad han ido cambiando y, en la modernidad occidental, son las comunidades, convertidas en naciones las que asumen esa capacidad de legitimación (Greenfeld, 1992; Tiryakian y Nevitte, 1985).

### *La territorialidad*

La acción territorial, como cualquier acción social, tiene siempre el objetivo de afectar, influir o controlar las ideas y las acciones de los otros (Weber, 1922: 5) y, por lo tanto, también su acceso a los recursos, lo que significa que las relaciones territoriales son el resultado del poder.

El espacio propiamente político de las relaciones de dominación se define por la relación que se establece entre la distribución de los poderes y de los bienes dentro del espacio geográfico, y la distribución de los agentes dentro de este espacio, la distancia geográfica a estos bienes y a los poderes es un buen índice del poder. (Bourdieu, 1980: 70)

Las divisiones territoriales tienen efectos significantes sobre quién es dominado, por quién y para qué. Al crear un territorio, se genera un tipo especial de espacio que, a diferencia de los otros, requiere un esfuerzo constante de establecimiento, mantenimiento y reproducción (Sack, 1986; Soja, 1985). Sea cual sea su escala, cualquier sociedad necesita una acción territorial para coordinar esfuerzos y especificar responsabilidades. Por lo tanto, cuando hablamos de territorio, nos referimos a un conjunto estructurado de recursos económicos y culturales fijados en el espacio (infraestructuras, industrias, dotaciones sociales...) que facilitan el funcionamiento social y constituyen la base del modo de producción (Harvey, 1985; Rokkan y Urwin, 1983).

Así pues, cualquier organización territorial puede contrariar los intereses y los objetivos de ciertos grupos sociales. El comportamiento territorial no es solo un medio para crear y mantener un orden, sino un recurso para crear y mantener un contexto con el que experimentar el mundo y darle sentido. El territorio es, por lo tanto, un elemento físico, definido geográficamente por sus fronteras, pero también es un elemento simbólico que afecta a la definición de la propia comunidad incluida en el concepto weberiano de estado.

En este momento de la historia, la oposición entre la globalización y la individualización da lugar a múltiples situaciones de confrontación social que la forma política actual de estado parece no poder resolver con eficacia.

La revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad en red, que se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisivas desde el

punto de vista estratégico, por su forma de organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificados, y por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal, como expresiones de las actividades dominantes y de las élites gobernantes. (Castells, 1997: 23)

Sin embargo, también se experimentan expresiones de identidad colectiva que cuestionan esta globalización y el aislamiento individual en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre sus vidas y sus entornos. Estas expresiones son múltiples, diversificadas y siguen los contornos culturales y de generación histórica de cada una de las identidades.

#### *La legitimidad: identidades y comunidades*

La identidad es un proceso por el cual se construye un sentido, un objetivo para la acción, atendiendo a uno o a varios atributos personales que se priorizan sobre el resto de posibles fuentes de sentido (Castells, 1997: 28 y s.). La identidad cumple tres funciones principales: ayuda a tomar decisiones, al dar sentido y fijar objetivos para la acción; hace posible las relaciones con los demás, al permitir el reconocimiento mutuo en las propias posiciones y relaciones, y proporciona fortaleza y resistencia, al ofrecer referentes para la acción (Guibernau, 1997: 115).

Los atributos establecen límites entre aquellos que cuentan con ellos y aquellos que no, de forma que la fisión y la fusión de límites sociales afectan a los individuos en términos de identidad. Estos límites pueden ser contestados, pero no abolidos: la desaparición de unos, implica siempre la aparición de otros (Oommen, 1995). La relevancia social de determinados atributos, poseídos individualmente pero compartidos colectivamente, da lugar a la aparición de identidades colectivas, que facilitan la cohesión entre los que comparten estos

atributos (nosotros), mediante *estrategias de homología*, y la distinción entre los que no los comparten (ellos), a través de *estrategias de distinción o de diversificación* (Barrera-González, 1997: 232; Bourdieu, 1979).

Los procesos de socialización son los que construyen la correspondencia entre la estructura social y las estructuras cognitivas y simbólicas (Berger y Luckmann, 1966: 205): la correspondencia entre las divisiones objetivas del mundo social y los principios de «visión y división» que los agentes aplican. La exposición continuada a determinadas condiciones sociales imprime en los individuos disposiciones duraderas, que interiorizan la necesidad del entorno social e inscriben en su interior la realidad exterior. «Hablar de *habitus* es proponer que lo que es individual, e incluso personal, que lo que es subjetivo, es también social y colectivo. El *habitus* es una subjetividad socializada» (Bourdieu y Wacquant, 1992: 104). Esta correspondencia cumple funciones eminentemente políticas, puesto que los sistemas simbólicos no son solo instrumentos de conocimiento, sino también instrumentos de dominación. El reconocimiento de la legitimidad está arraigada en esta consonancia entre las estructuras cognitivas, que se convierten en inconscientes, y las estructuras objetivas.

En el proceso de construcción de identidades colectivas, se recorre un camino que nos lleva de la diversidad y la complejidad social a los discursos públicos sobre la identidad compartida por medio de unos mecanismos que Larrain (1994: 164) concreta en cuatro:

1. Mecanismo de *selección*; solo algunos rasgos, algunos símbolos, la experiencia social de algunos grupos..., se tienen en cuenta, mientras se excluye el resto.
2. Mecanismo de *evaluación*; los valores de ciertos grupos o instituciones son presentados como los generales, mientras que otros son despreciados, o simplemente, excluidos.
3. Mecanismo de *oposición*; las formas de vida e ideas de ciertos grupos son presentadas como foráneas, extrañas, no normales, atípicas..., e incluso, si hace falta, sus diferencias son exageradas.

4. Mecanismo de *naturalización*; los rasgos anteriores son presentados como dados, incambiables, normales, naturales...

En definitiva, la eficacia social de una identidad colectiva depende de la capacidad que esta tenga para seleccionar, evaluar, oponer y naturalizar determinadas características y no otras. Depende de la capacidad para imponer como verdad una forma de ver la realidad social, con independencia de su fundamento científico. Y esta capacidad no está distribuida de forma igualitaria entre los diferentes grupos sociales: tener poder permite institucionalizar una manera de ver y de objetivar la realidad.

La objetivación de una identidad colectiva se da, en primer lugar, por el reconocimiento mutuo de los individuos, al referirse de forma recíproca a un *nosotros*, que provoca al mismo tiempo la aparición de un *ellos* y de un *vosotros*. En segundo lugar, se objetiva por el reconocimiento del grupo por parte de los *otros*. Y, en tercer lugar, existe la objetivación política o institucional, que consiste en la dotación de unas estructuras formales de reconocimiento y de esquemas de relación de esta identidad con la de los otros.

Estos procesos de objetivación son los que pueden generar conflictos. Cuando coinciden la primera objetivación y la segunda, pero no la tercera, estamos ante *identidades en conflicto* o conflicto *entre* identidades. La existencia de estos conflictos es, al mismo tiempo, una forma de objetivación de la identidad colectiva. Es un conflicto basado en la no correspondencia entre el reconocimiento de derecho y el reconocimiento de hecho. Como señalaba Simmel (1908), siempre que los intereses de dos elementos se refieren a un mismo objeto, la posibilidad de coexistencia depende de si hay una línea fronteriza que los separe. Si la limitación es jurídica (de derecho), puede significar el final del conflicto; si es de poder (solo de hecho), puede significar su comienzo. Cuando no coinciden la primera objetivación y la segunda, estamos ante *conflictos de identidad o sobre* la identidad: si la definición es cuestionada socialmente desde dentro del grupo, desde fuera del grupo o desde ambas partes, la identidad no

es socialmente evidente. El conflicto sobre la identidad es un conflicto sobre el *nosotros*, entre dos o más formas de definir la realidad. En cualquier caso, estos conflictos sobre la identidad contienen necesariamente conflictos entre identidades.

Los estados, por lo tanto, pueden ser cuestionados por la conflictividad de la identidad que promueven en su territorialidad, y que pretenden que les legitime para el ejercicio del poder. Es decir, los estados pueden ver discutida su legitimidad por la emergencia de proyectos políticos colectivos territorialmente alternativos.

---

## LAS NACIONES

No es evidente, por lo tanto, que el estado sea una comunidad, como dice Weber. El estado es, sin lugar a dudas, una forma de organización territorial del poder político, que necesita legitimación. Por eso, es conveniente, como aconsejan Connor (1994) y Tivey (1981), diferenciar los conceptos de *estado* y de *nación*. El error más perjudicial «para el estudio del nacionalismo ha sido la propensión a utilizar el término nación como sustituto de una unidad jurídica territorial, el estado» (Connor, 1994). Sus relaciones pueden ser de coincidencia, cuando el territorio y la comunidad gobernada por el estado se superponen, o de no coincidencia, cuando en un territorio determinado se concentra una comunidad diferente de la promovida por el estado (Pérez-Agote, 1989: 184). Es por eso que Guibernau (1997) afirma que puede haber estados *legítimos* y estados *ilegítimos*, o que Hall (1999) propone tratar las identidades nacionales como variables independientes en los estudios sobre políticas de estado, internas o externas.

Las naciones son un fenómeno que pertenece al mundo de la conciencia de los agentes sociales. Son efectivas en la medida en que son capaces de determinar o de influir en el comportamiento de dichos agentes. Y esta capacidad depende de la objetividad social que consiguen, en el sentido de aquello socialmente reconocido de forma compartida. Es, por lo tanto, una categoría performativa (Pérez-Agote, 1993): su

producción y reproducción está ligada a la capacidad que tiene para la movilización social (Máiz, 1997). En definitiva, una nación es una comunidad imaginada (Anderson, 1983), integrada por un colectivo de individuos que se identifican entre sí en función de atributos muy variados —territorialidad, voluntad, historia, etnicidad—, según una coyuntura concreta, y que se consideran el sujeto soberano del poder político sobre un territorio (Gellner, 1997; Núñez, 1998; Smith, 1989).

Es este carácter de legitimidad excluyente el que diferencia una identidad nacional de una identidad regional. Una comunidad regional es una identidad políticamente subordinada a la identidad de la nación del estado. Según Moreno (1997), los movimientos regionalistas tienen en común con los nacionalistas su fundamento en una identidad territorial, la existencia de un conflicto con el estado (sea económico, político o cultural) y la aparición de organizaciones políticas y de movilización social. Aun así, como señala Pérez-Agote (1995), para reconocer la legitimidad del poder estatal, el regionalismo no exige la capacidad de autodeterminación, sino la delegación del poder central en el territorio regional. Por lo tanto, las identidades regionales, los regionalismos y las instituciones regionales pueden actuar como constructores activos de una identidad nacional: pueden generar la percepción de existencia de intereses comunes y diferenciados y crear unas condiciones favorables para la aparición de un movimiento nacionalista (Núñez, 1998).

---

### LAS SOCIEDADES: ESTRUCTURA SOCIAL

La construcción de identidades nacionales presupone la existencia de determinadas condiciones sociales: étnicas (Smith, 1986), de estructura social (Hroch, 1985) y/o territoriales (Hechter, 1985). Pero, la noción de *sociedad* es difícilmente operativa para la investigación empírica, debido principalmente a dos razones: a la dificultad de establecer límites consistentes en el tiempo y en el espacio, y a la dificultad de determinar si los límites delimitan una entidad social diferenciada y coherente (Tilly, 1984: 37 y s.). Sin embargo, podemos hacerla operativa con el uso

del concepto de *estructura social*, en el sentido de entramado relacional que organiza las actividades de las partes que la componen. De hecho, el término *estructura social* se usa casi siempre para referirse a características propias de los colectivos, como rasgos no imputables a los individuos. Unas veces designa la coherencia de las instituciones sociales, otras se opone a la coyuntura para referirse a las relaciones más persistentes y organizadas de la sociedad. Y aunque los agentes implicados no sean siempre conscientes de sus regularidades, las estructuras continúan trabajando, independientemente de su conciencia y deseo.

Los grandes debates teóricos de las ciencias sociales se han concentrado en la naturaleza de esta relación entre individuos y sociedad, y se pueden sintetizar en dos bloques. Por un lado, un debate sobre si los agentes sociales son libres a la hora de actuar o si están apremiados por condicionantes externos; por otro, un debate sobre si lo estructurador son las características materiales de la sociedad o lo son sus características inmateriales. Los enfoques más recientes, sin embargo, intentan integrar esta doble dualidad para poder captar una imagen más ajustada a la complejidad de la dinámica social y de la estructura social: a la vez materiales e inmateriales, voluntaristas y deterministas (Bourdieu, 1977; Giddens, 1984; Sewell, 1992).

Los agentes sociales se encuentran simultáneamente en varias redes de intercambio: de los cuerpos con el ecosistema, de la producción de bienes y servicios, de poder y control social, de los miedos y creencias, donde se intercambian recursos afectivos, económicos, políticos y culturales (Bourdieu y Wacquant, 1992; Villasante, 2000). Entre estos campos de relación, el político (con el estado como institución central) juega un papel de especial relevancia, ya que dispone de la capacidad para formalizar las reglas de los intercambios en el resto de campos de relación. Se abordan las acciones sociales como procesos recursivos, creados por agentes sociales, pero continuamente recreados a través de múltiples recursos estructurales. La continuidad de estas prácticas sociales presupone una reflexividad que solo es posible por la continuidad de las propias prácticas (Giddens, 1984; Lamo de

Espinosa, 1990). El resultado es contingente y no tiene dirección concreta: parece que las estrategias no conducen a ningún lugar en particular. El destino es incierto, ambiguo y arriesgado, el cambio social no tiene dirección aparente (Therborn, 2000), y se construye así una sociedad de riesgo (Beck, 1998). Cómo señala Sztompka (1993: 190), «la sociedad aparece en perpetuo e incesante movimiento [...] cualquier hecho se convierte en acontecimiento; cualquier agente puede actuar; cualquier estado es solo una fase en un proceso abierto». Lo que no quiere decir que estos procesos no dibujen una trayectoria temporal y presenten una dimensión histórica: en definitiva, no sabemos hacia dónde vamos, pero vamos.

Los procesos de globalización y de individualización agravan esta incertidumbre: incertidumbre histórica (globalización) e incertidumbre biográfica (individualización). Sus efectos son una reducción de la predictibilidad, un aumento de los antagonismos, una disminución de las complementariedades, un crecimiento de los conflictos...; una situación en la que los viejos programas institucionales fallan (Morin, 2004). En definitiva, el resultado de toda esta incertidumbre es la inseguridad y la desprotección: el miedo.

---

## ESTRUCTURA SOCIAL Y NACIONALISMOS EN EL PAÍS VALENCIANO

Tradicionalmente, el ser humano ha intentado superar este miedo por medio de la asociación con otros humanos con los que gestionarlo. Y volvemos a al principio de este artículo: ¿es el estado legitimado por una nación la forma de asociación colectiva adecuada en este contexto histórico? Sea cual sea la respuesta a esta cuestión, para poder superar la forma de estado nación, si fuera el caso, es necesario que pueda ser cuestionada primero con alguna alternativa. En el País Valenciano, la adhesión a la propuesta política del Reino de España no ha tenido una contestación políticamente relevante. A diferencia de Cataluña o del País Vasco, hasta hace pocos años, la desafección valenciana hacia España ha sido más bien testimonial: aunque ha sido mantenida por sectores

sociales cualitativamente significativos, su relevancia cuantitativa ha sido muy limitada.

El País Valenciano rompe las expectativas marcadas por las principales teorías sobre el nacionalismo. Es una sociedad con una lengua propia diferente del castellano, y la lengua ha sido considerada como un marcador cultural con mucha capacidad de transmisión de la identidad, sobre todo en situaciones de conflicto (Ninyoles, 1971). También se trata de una sociedad que ha experimentado, muy rápidamente además, procesos de absorción de población inmigrada, que según las tesis primordialistas podrían haber generado una identificación según el origen (Geertz, 1973; Shils, 1957). Nos encontramos ante una estructura económica terciarizada que, según las teorías de la elección racional, facilitaría la presencia de un conflicto político nacional (Hechter, 1989; Rogowski, 1985). Además, el proceso de descentralización política del Reino de España, con la instauración del sistema autonómico, podría haber generado un reforzamiento de las identidades subestatales, bien como efecto de las propias políticas regionales (Brubaker, 1996), o bien como resultado de la estructura de oportunidades políticas que ofrece esta nueva forma de organización territorial (Tarrow, 1994).

Con todo, es como si el Estado español hubiera conseguido su objetivo de generar una comunidad nacional española en el País Valenciano. Y ciertamente es así, muy a menudo se apunta que, del conjunto territorial del Reino de España, la sociedad valenciana se encuentra entre las más identificadas con España. Pero también es cierto que el caso valenciano es más complejo y se puede ir más allá para entender cuál es la situación y señalar algunos de los mecanismos que pueden haber funcionado para llegar a este grado de adhesión.

### *El territorio valenciano*

Uno de los mayores problemas para el avance de una posible alternativa política a la propuesta española en el País Valenciano es la especial concentración territorial de población en la circunscripción de Alicante (especialmente en la capital provincial y su área de influencia hacia el sur), que piensa que su comunidad

no es la valenciana.<sup>1</sup> El *unionismo* español valenciano se concentra de forma muy relevante en el territorio alicantino, y genera una diferencia considerable respecto a Castellón y a Valencia, donde predominan las posiciones *regionalistas*. Tanta es la diferencia, que esta fractura territorial genera graves problemas de cohesión interna en el País Valenciano.

Este es uno de los efectos que ha tenido la provincialización y la política de infraestructuras que el Estado español ha aplicado en el territorio valenciano: la ruptura provincial y la negligencia en la política de infraestructuras necesarias para la cohesión territorial valenciana. No podemos olvidar tampoco que una parte relevante del territorio del sur y del oeste de la actual comunidad autónoma fue incorporada a Valencia y a Alicante con la provincialización del siglo XIX, procedente de Castilla.

Además, hay que añadir que la población valenciana presenta una elevada identificación con el territorio español. Una identificación territorial que indica la asunción de la integración territorial del País Valenciano en el Reino de España. La unidad territorial autonómica no excluye, sino que complementa a la estatal: quienes más se identifican territorialmente con el territorio valenciano, son también los más identificados con el territorio estatal. Ni siquiera los *nacionalistas valencianos* se identifican territorialmente en primer lugar con la propia comunidad autónoma: son más municipalistas que autonomistas.

En definitiva, el Reino de España es la unidad territorial políticamente relevante para la población valenciana y, además, no tiene una alternativa valenciana: España es el único referente político territorial (Burguera, 1990; Guía, 1985). Ninguna de las posiciones nacionales posibles percibe el territorio valenciano como autónomo, y la inmensa mayoría opta por identificarse con España.

### *La estructura social valenciana: origen territorial*

La construcción de una identidad alternativa necesita de la existencia de una estructura social alternativa que sea percibida como plausible. En el caso valenciano, las definiciones nacionales presentan una fractura generacional significativa. Concretamente, la población valenciana nacida después de 1950 es más proclive a los discursos críticos con el estado. No es esto nada específico, puesto que es habitual que la población más joven asuma posiciones más críticas con lo existente; lo que ocurre en este caso, sin embargo, es que el *nacionalismo valenciano* es prácticamente inexistente entre la población nacida antes de 1950.

Es un efecto de la débil proyección política de la identidad valenciana durante la *Renaixença* del siglo XIX y durante la Segunda República española, y nos remite a la década de los años sesenta del siglo XX. Una década en la que la sociedad valenciana experimentó cambios muy importantes en su estructura social, sobre todo cambios demográficos y económicos que supusieron un descalabro de las estructuras tradicionales. Inmigración, urbanización, industrialización... son procesos muy intensos durante estos años, y una parte de las élites valencianas empezó a cuestionar las definiciones propuestas desde España. La década empieza con la publicación de *Nosaltres els valencians* de Fuster (1962), que supone un profundo cambio cualitativo en la reflexión nacional en el País Valenciano. Por primera vez, se expone sin tapujos la posibilidad de elaborar un discurso nacional diferente al promovido por el estado: es factible ser valenciano sin ser español. Por lo tanto, los posibles discursos valencianos alternativos al de la identidad española son socialmente muy jóvenes.

Esta elaboración tardía ayuda a entender también la escasa relación entre el origen territorial y la posición nacional. En el País Valenciano, son los mismos valencianos de linaje los que mantienen definiciones *regionales* o *unionistas*, más que *nacionalistas valencianas*. De hecho, en lo que respecta a la transmisión a los hijos de las definiciones nacionales de la realidad, los padres optan preferentemente por la oficial española, más que por una alternativa, escasamente experimentada.

<sup>1</sup> Las afirmaciones empíricas cuantitativas que se emplean a lo largo del artículo derivan de los múltiples estudios empíricos que ha realizado el autor, con todas las encuestas sobre identidad autonómica, regional y nacional del CIS aplicadas en el País Valenciano desde 1996.

### *La estructura social valenciana: clases sociales*

Además, tal como señalaba Marx, los proyectos nacionales son la expresión de las relaciones de producción y las fuerzas productivas de las relaciones de clase. Una compleja constitución de intereses que pone las bases materiales para la formación de alianzas territoriales de clase. El objetivo de estas alianzas es preservar o mejorar los modelos de producción y consumo existentes, las combinaciones tecnológicas dominantes, los patrones de relación social, el nivel de beneficios y salarios, la calidad de la fuerza de trabajo y las técnicas de dirección empresarial, las infraestructuras físicas y sociales, y las calidades culturales de la vida y del trabajo. Todos y cada uno de los residentes en un territorio pueden tener intereses que afecten a la forma que toma la estructura del territorio en el que vive (Harvey, 1985).

En el País Valenciano, sin embargo, no encontramos estas alianzas de clase con una base territorial valenciana. Las élites presentan una dispersión significativa en lo que respecta a sus definiciones de la realidad nacional valenciana. Los empresarios mantienen una posición mayoritariamente *regionalista*, y en esto coinciden con los asalariados del sector privado, con los que conforman la definición mayoritaria de la población valenciana. Por el contrario, los asalariados fijos del sector público (funcionarios) se sitúan más próximos a una posición *unionista* española. El campo de las relaciones económicas y el de las estructuras de estado van por caminos diferentes. Y no son las posiciones de las élites económicas valencianas las más próximas al *unionismo*, sino las posiciones de las élites políticas (funcionarios). Esta distribución sitúa el conflicto de identidad en el ámbito de la propia burocracia, puesto que también es entre los trabajadores públicos donde más presencia *nacionalista valenciana* encontramos. Por lo tanto, la dificultad por el avance de una definición alternativa a la española la encontramos en la presencia de la propia estructura del estado, y en el personal que trabaja en ella, con posiciones mayoritariamente *unionistas*, y no tanto en la debilidad del empresariado valenciano, ciertamente más proclive a posiciones *regionalistas* pero que sugiere, cuando menos, una matización de la teoría de la decapitación de la sociedad valenciana (Fuster, 1962; Mira, 1997).

### *La lengua como atributo de identificación*

En la construcción de identidades colectivas, la lengua suele desarrollar un papel muy relevante y, en el caso valenciano, su protagonismo es muy destacado (Ninyoles, 1969; Piqueras, 1996). El proceso de sustitución del valenciano por el castellano ha avanzado mucho desde la década de los sesenta del siglo pasado, y ha tenido una intervención muy significativa del estado: sistema político, sistema educativo, sistema comunicativo..., todos estos contextos han promovido los usos públicos del castellano y la reclusión del valenciano a los usos privados. Además, para acelerar la reducción de la presencia pública del valenciano, también se ha incentivado el secesionismo respecto del catalán, promoviendo sentimientos anticatalanes entre la población valenciana.

El resultado es que, en el País Valenciano, no son las competencias activas en valenciano, orales (saber hablar) o escritas (saber escribir), las que discriminan las posiciones nacionales. Concretamente, no distinguen las posiciones *regionalistas* de las *unionistas*: ambos grupos presentan comportamientos diglósicos respecto al valenciano (Ninyoles, 1971). Son solo las competencias escritas, sean activas (saber escribir) o pasivas (saber leer), las que establecen las distinciones, las que separan las posiciones *nacionalistas valencianas* de todas las formas de identidad española, incluida la regionalista.

Este fenómeno tiene consecuencias relevantes en cuanto a la performatividad de la posible identidad alternativa, y a la estructura del campo de relaciones simbólicas. Las competencias escritas, más formales y adquiridas en la escolarización, son poseídas por una parte reducida de la población valenciana (el valenciano se incorporó al sistema educativo en 1983 y, además, una parte de la población puede eximirse de aprenderlo en el colegio). Las competencias orales activas (saber hablar), sin embargo, están distribuidas más ampliamente entre la población. Con esta situación, en el País Valenciano, el conflicto nacional se da entre una minoría que conoce el valenciano escrito y una mayoría que lo desconoce. O, lo que es lo mismo: la identidad nacional valenciana *no se dice* en valenciano, solo *se escribe*, con los efectos sociales que esto tiene sobre su capacidad de difusión y circulación.

Esta fractura competencial nos remite al secesionismo lingüístico y a la disputa interesada sobre la normativa del valenciano, que facilita la ruptura entre las competencias orales y las escritas, y dificulta el vínculo entre el valenciano y una posible comunidad nacional alternativa a la española. Además, a pesar de que las valoraciones del valenciano son extremadamente bajas, es la dimensión valorativa (las opiniones), y no la instrumental (el uso), la que discrimina entre las diferentes posiciones nacionales. Una relativa irrelevancia instrumental del valenciano, como atributo identitario, que puede ser explicada por la escasa valoración de la identidad colectiva ligada al uso de la lengua: la valenciana. Es decir, en el País Valenciano no es tan importante de dónde eres como qué valoración te merece el valenciano. Esto indica la escasa indiferencia y la elevada activación emotiva de las actitudes lingüísticas, como expresión de las dudas que genera la propia lengua entre la población valenciana, en la que se incluye, muy especialmente, la población valencianohablante.

### *Conflicto sobre la identidad y performatividad*

Hasta ahora, todo parece muy contradictorio; pero yo la decía Josep Vicent Marqués al inicio de su obra *País perplex*, «la realidad valenciana es contradictoria» (1974: 11), señalando la existencia de lo que él denominó la *fosca consciència* ('oscura conciencia'), y que Ariño y Llopis (1993) denominan la *anomalía valenciana*.

Si recordamos la definición de legitimación de Berger y Luckmann (1966: 120-121), la de Bourdieu y Wacquant (1992) o la de Habermas (1973), la capacidad de legitimación se consigue con la coincidencia de los esquemas cognitivos y las estructuras objetivas. Acabamos de señalar, por ejemplo, cómo la definición cognitiva de la lengua de los valencianos se ha intentado desajustar respecto de su uso y de su existencia objetiva. Así se construyen discursos con dificultades de legitimación, por la disonancia entre lo que se *quiere ser* y lo que *se es* y la elevada activación emotiva que de ello se deriva. El efecto es que no nos encontramos únicamente ante un conflicto de identidades, sino que este incluye un conflicto sobre las identidades: aquello cuestionado es la legitimidad de las identidades nacionales propuestas.

Este déficit de legitimidad refuerza los problemas de performatividad. La adhesión a las posiciones más convencidas de su legitimidad no son mayoritarias, y muy especialmente las vinculadas a una ruptura con la definición española. Sin discursos nacionalistas legítimos, no hay nación: la presencia relativa de las posiciones *nacionalistas valencianas* es muy escasa, pero tampoco el *unionismo* es una posición mayoritaria, al haber sido superada por el *regionalismo*.

La estructura general de posiciones tampoco ha facilitado la participación del *nacionalismo valenciano* en la conformación de un discurso socialmente mayoritario. De hecho, en el País Valenciano, entre *unionistas* y *regionalistas* acumulan alrededor de tres cuartas partes de la población: más que un conflicto nacional, el suyo es un conflicto de centralización-descentralización del estado. Por lo tanto, el discurso *nacionalista valenciano* ha sido excluido del campo de relaciones y, como diría Bourdieu, su capital simbólico ha resultado relativamente irrelevante.

De hecho, hasta hace muy poco tiempo, ha sido prácticamente imposible predecir la posición nacional en función de la participación en el sistema de partidos. El sistema parlamentario valenciano no expresa ningún conflicto nacional (Beltrán, 1994; Franch, 1996; Mira, 1994). La falta de un referente parlamentario nacionalista valenciano estable durante la transición ha dificultado la percepción de plausibilidad de una estructura política valenciana alternativa a la española. No podemos olvidar que el límite electoral autonómico del 5 % en toda la comunidad autónoma, ha provocado que los *nacionalistas valencianos*, cuando han conseguido representación parlamentaria, lo hayan hecho de la mano de algún partido de ámbito estatal, con una definición española de la realidad valenciana.

---

## CONCLUSIONES

Estas observaciones nos llevan a proponer tres argumentos que pueden explicar el escaso impacto de las definiciones alternativas a la propuesta política española. Son argumentos que habría que añadir a los efectos de la intervención de la estructura estatal

sobre la realidad valenciana, con políticas tendentes a la disolución de los atributos con capacidad para generar una voluntad de poder colectivo que pudiera desafiar la definición española.

### *La indefinición política*

Parece que en el País Valenciano la lengua es el único atributo con cierta capacidad de construcción política. Aun así, esta capacidad descansa solo sobre la valoración de la lengua, expresada a través de opiniones, y no sobre su uso público. Si la lengua tiene una función política efectiva cuando se usa en el espacio público, entre la población valenciana no pasa de cumplir una función latente, o potencial. Por lo tanto, uno de los efectos de la diglosia ha sido mantener como latente la función política de la lengua en la construcción colectiva de la sociedad valenciana.

En segundo lugar, en la población valenciana no encontramos un referente territorial propio y autónomo que intervenga en la definición política de una identidad alternativa a la española. No es que no haya incompatibilidad entre la identificación territorial española y la valenciana, que no la hay, sino que en la definición valenciana ni siquiera interviene el territorio. Esta carencia, además, tiene unos efectos devastadores sobre el modelo económico y el uso destructivo que se ha hecho del territorio, y también sobre el escaso empuje reivindicativo ante el estado, en cuanto a asuntos como la financiación o las infraestructuras.

Y, en tercer lugar, hay que añadir la indefinición respecto a la construcción de una relación *nosotros-ellos* entre la población valenciana y el resto de pueblos pertenecientes al Estado español. Lo más llamativo es que el referente colectivo valenciano no es relevante, ni en positivo ni en negativo, sencillamente no aparece, como tampoco aparece ningún referente colectivo negativo del resto de España, con lo que tampoco se puede detectar ningún «otros»: desde el punto de vista valenciano, en España todos somos unos. Aun así, aparecen unos referentes positivos que construyen un «nosotros» valenciano *híbrido*: entre catalán y manchego. Un resultado que nos recuerda la hipótesis de Mollà y Mira (1986) sobre el *criollismo*

de los valencianos. Una construcción *híbrida* que favorece una identificación más española.

En la definición política nos encontramos, por lo tanto, con una lengua con efectos latentes (no efectivos), con un territorio inexistente y con un «nosotros» valenciano construido de la mezcla de catalán y manchego, y sin ningún referente de alteridad en el resto del Reino de España. ¿Puede haber mayor indefinición política? «Ni carne, ni pescado», ya lo decía Fuster.

Una parte de esta indefinición puede imputarse al propio discurso alternativo, en la medida en que no hay diferencias significativas entre el *nacionalismo valenciano* y el resto de grupos, en lo que respecta a la existencia de una unidad territorial propia y a la inexistencia de un referente colectivo valenciano. La única variable con una posición *nacionalista valenciana* definida es la lingüística, que destaca por el mayor uso público del valenciano, por la efectividad política de la lengua. Aun así, esta efectividad lingüística tampoco los diferencia significativamente de los *regionalistas*. Lo cual nos confirma que una lengua sin un referente territorial no hace una nación, sino una región (Keating, 1996; Linz, 1985).

### *La oscura conciencia*

La oscura conciencia tiene su fundamento en la elevada identificación con el territorio español, la escasa valoración lingüística del valenciano (diglosia) y la percepción híbrida de la propia identidad. Por eso, los problemas no aparecen tanto respecto a aquello que *se quiere ser*, como en la percepción de aquello que *se es*. Es una especie de disonancia cognitiva y la población afectada es autóctona: los que tienen como lengua materna el valenciano, los que usan habitualmente el valenciano, los que más se identifican con el territorio valenciano y los que mayor simpatía expresan por los valencianos. Algo que claramente nos sitúa ante una cuestión relacionada con la información descriptiva, pragmática y evaluativa, referida a la propia identidad.

Hay que señalar un aspecto derivado de esta disonancia y muy relevante a la hora de determinar las posiciones nacionalistas de los valencianos: el prejuicio anticatalán

(Bello, 1988; Flor, 2011). Este prejuicio opera en el marco de la oscura conciencia y afecta muy especialmente a la población de origen autóctono y tendencia regionalista. Así, si la indefinición política estaba especialmente relacionada con las posiciones *nacionalistas valencianas*, esta contradicción cognitiva está más bien vinculada con las posiciones *regionalistas*.

### *La incompatibilidad entre nacionalistas y regionalistas valencianos*

La combinación de indefinición y oscura conciencia ha generado la incompatibilidad entre las definiciones de la realidad valenciana de *nacionalistas* y *regionalistas* valencianos, con el trasfondo del anticatalanismo. Un muro infranqueable los ha separado durante las últimas décadas. La consecuencia es que, en el caso valenciano, el regionalismo no ha sido un estadio prepolítico de una posible identidad nacional alternativa, tal como señala Núñez (1998). En el caso valenciano, el efecto ha sido el contrario: el *regionalismo* ha sido un muro de contención del *nacionalismo*.

Efectivamente, la identificación territorial, la valoración del valenciano y el anticatalanismo son dimensiones

que enfrentan a los *regionalistas* con los *nacionalistas* valencianos. Un enfrentamiento generado por la combinación de la indefinición territorial *nacionalista* y la disonancia lingüística *regionalista*. Una situación que solo podrá cambiar si se desactivan bien la indefinición territorial, bien la disonancia lingüística o, incluso, las dos. Y, en este sentido, ha sido el movimiento nacionalista valenciano el que ha dado los pasos más efectivos (Mezquida, 2015).

En definitiva, la combinación de la indefinición territorial, la disonancia lingüística y el anticatalanismo han facilitado que, de momento, las definiciones alternativas a la española no hayan conseguido la relevancia social requerida para constituir un desafío serio al Estado. Una propuesta, la española, por cierto, que ha tenido efectos devastadores sobre la política, la economía y la cultura de la sociedad valenciana. Solo hay que comprobar el desarrollo de los hechos y de los datos de las últimas décadas, en todos y cada uno de los campos de relación de la estructura social valenciana. Una devastación que hubiera sido más difícil de perpetrar si la sociedad valenciana hubiera dispuesto de una identidad alternativa a la española más potente.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities. Reflections on the origins and spread of nationalism*. Londres: Verso.
- Ariño, A., y Llopis, R. (1993). La Comunidad Valenciana: un problema de identidad. En *Simposium Internacional Identidades colectivas en el mundo contemporáneo*. Bilbao.
- Barrera-González, A. (1997). Metodologies en l'estudi del nacionalisme. En Fundació Jaume Bofill (ed.), *Nacionalismes i ciències socials* (p. 239-248). Barcelona: Mediterrània.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bello, V. (1988). *La pesta blava*. Valencia: Tres i Quatre.
- Beltrán, A. (1994). *Un país impossible*. Tavernes Blanques: Eixam.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1966). *La construcció social de la realitat. Un tractat de sociologia del coneixement*. Barcelona: Herder.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: 10.1590/S0103-20702013000100001
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1980). L'identité et la représentation. Eléments pour une réflexion critique sur l'idée de région. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 35, 63-72. DOI: 10.3406/arss.1980.2100
- Bourdieu, P. (1994). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P., y Wacquant, L. (1992). *Per una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.

- Brubaker, R. (1996). *Nationalism Reframed. Nationhood and the national question in the New Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burguera, F. de P. (1990). *És més senzill encara: digueu-li Espanya*. Valencia: Tres i Quatre.
- Castells, M. (1997). *La era de la informació. El poder de la identitat*. Madrid: Alianza.
- Connor, W. (1994). *Ethnonationalism. The Quest for Understanding*. Princeton: Princeton University Press.
- Flor, V. (2011). *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*. Catarroja: Editorial Afers.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo (Curso en el Collège de France 1975-76)*. La Plata: Editorial Altamira.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población (Curso en el Collège de France 1977-78)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica (Curso en el Collège de France 1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franch, V. (1996). Las elecciones del cambio: las autonómicas y municipales del 28 de mayo de 1995 en la Comunidad Valenciana. *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 15, 101-260.
- Fuster, J. (1962). *Nosaltres els valencians*. Barcelona: Edicions 62.
- Geertz, C. (1973). *Interpretación de las culturas*. Barcelona: Herder.
- Gellner, E. (1997). *Nacionalisme*. Catarroja: Editorial Afers.
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Greenfeld, L. (1992). *Nationalism: Five Roads to Modernity*. Cambridge: Harvard University Press.
- Guia, J. (1985). *És molt senzill, digueu-li Catalunya*. Barcelona: La Magrana.
- Guibernau, M. (1997). *Nacionalismes. L'Estat nació i el nacionalisme al segle xx*. Barcelona: Proa.
- Habermas, J. (1973). *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, J. (1976). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Hall, R.B. (1999). *National Collective Identity: Social Constructs and International Systems*. Nueva York: Columbia University Press.
- Harvey, D. (1985). *The Urbanisation of Capital*. Londres: Basil Blackwell.
- Hechter, M. (1985). Internal Colonialism Revisited. En E. A. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New Nationalisms of the Developed West*. Londres: Allen & Unwin.
- Hechter, M. (1989). El nacionalismo como solidaridad de grupo. En A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del nacionalismo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Hroch, M. (1985). *Social Preconditions of National Revival in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Keating, M. (1996). *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*. Barcelona: Ariel.
- Lamo de Espinosa, E. (1990). *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*. Madrid: CIS.
- Larrain, J. (1994). *Ideology and Cultural Identity*. Cambridge: Polity Press.
- Linz, J. J. (1985). From Primordialism to Nationalism. En E.A. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New Nationalisms of the Developed West*. Londres: Allen & Unwin.
- Lukes, S. (2005). *Power: a radical view*. Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Máiz, R. (1997). Nacionalismo y movilización política: un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones. *Zona Abierta*, 79, 167-216.
- Marqués, J. V. (1974). *País Perplex*. Valencia: Tres i Quatre.
- Mezquida, A. (2015). *El valencianisme enfront Espanya. Una anàlisi estratègica*. Barcelona: Fundació Nexa.
- Mira, J. F. (1994). *Hèrcules i l'antropòleg*. Valencia: Tres i Quatre.
- Mira, J. F. (1997). *La nació dels valencians*. Valencia: Tres i Quatre.
- Mollà, J. D., y Mira, E. (1986). *De Impura Nazione*. Valencia: Tres i Quatre.
- Moreno, L. (1997). *La federalización de España. Poder político y territorio*. Madrid: Siglo XXI.
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Ninyoles, R. L. (1969). *Conflicte lingüístic valencià*. Valencia: Tres i Quatre.
- Ninyoles, R. L. (1971). *Idioma i prejudici*. Valencia: Tres i Quatre.
- Núñez, X. M. (1998). *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo xx*. Madrid: Síntesis.

- Oommen, T. K. (1995). Contested Boundaries and Emerging Pluralism. *International Sociology*, 10(3), 251-268.
- Pérez-Agote, A. (1989). Hacia una concepción sociológica de la nación. En A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del nacionalismo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Pérez-Agote, A. (1993). Las paradojas de la nación. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 61, 7-22.
- Pérez-Agote, A. (1995). Nación y nacionalismo. En J. Benedicto y M. L. Morán (eds.), *Sociedad y Política. Temas de sociología política* (p. 109-138). Madrid: Alianza.
- Piqueras, A. (1996). *La identidad valenciana*. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- Rogowski, R. (1985). Causes and Varieties of Nationalism: a Rationalist Account. En E. A. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New Nationalisms of Developed West* (p. 87-108). Londres: Allen & Unwin.
- Rokkan, S. (1975). Cities, States and Nations: A Dimensional Model for the Study of Contrasts in Development. En S. N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.), *Building States and Nations* (p. 73-98). Beverly Hills: Sage Publications.
- Rokkan, S., y Urwin, D. W. (1983). *Economy, Territory, Identity. Politics of West European Peripheries*. Londres: Sage Publications.
- Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sewell, W. H. (1992). A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation. *American Journal of Sociology*, 98(1), 1-29.
- Shils, E. (1957). Primordial, personal, sacred and civil ties. *British Journal of Sociology*, 7, 113-145.
- Simmel, G. (1908). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza.
- Smith, A. D. (1986). *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Smith, A. D. (1989). The Origins of Nations. *Ethnic and Racial Studies*, 12(3), 340-367.
- Soja, E. W. (1985). The Spatiality of Social Life: Towards a Transformative Retheorisation. En D. Gregory y J. Urry (eds.), *Social Relations and Spatial Structures* (p. 90-127). Londres: Macmillan.
- Sztompka, P. (1993). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Therborn, G. (2000). At the birth of second century sociology: times of reflexivity, spaces of identity, and nodes of knowledge. *British Journal of Sociology*, 51(1), 37-57.
- Tilly, C. (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Tiryakian, E. A., y Nevitte, N. (1985). Nationalism and Modernity. En E. A. Tiryakian y R. Rogowski (eds.), *New Nationalisms of the Developed West* (p. 57-86). Londres: Allen & Unwin.
- Tivey, L. (1981). *El Estado nación*. Barcelona: Península.
- Villasante, T. R. (2000). Algunas diferencias para un debate creativo: abriendo una nueva etapa para el Network Analysis. *Política y Sociedad*, 33, 81-95.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

---

## NOTA BIOGRÁFICA

Doctor en Sociología (Universitat de València). Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València (1989).

Ha trabajado específicamente cuestiones relacionadas con las identidades nacionales, las prácticas lingüísticas, la demografía y la sociología política aplicadas al País Valenciano. Ha participado en varias obras colectivas dedicadas al análisis de la estructura social valenciana.

